



Decre. de
PERSONAL

REF.: NÓMBRESE A PROFESIONAL A CONTRATA
PLAZO FIJO, E IMPUTA GASTOS QUE INDICA.

DECRETO ALCALDICO N° 0570/

TREHUACO,

31 DIC 2019

VISTOS:

El D.F.L. N° 1-3063, de 1980 del Ministerio del Interior, los Decretos Supremos que aprueban los Convenios de Traspasos de Establecimientos de Salud, la Resolución N° 55 del 31/01/1992, modificada por la Resolución N° 568, de 1993, de la Contraloría General de la República; el Decreto Alcaldicio N° 073 de fecha 13/04/1987, que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal; el Decreto Alcaldicio N° 0913 de fecha 31/12/2019, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2020 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.378, de 1995, "Estatuto de Atención Primaria" modificada por la Ley 19.607 y por razones de buen servicio.

DECRETO:

1.- Nómbrese en calidad de Contrata a Plazo Fijo, en la Dotación del Establecimiento que señala:

NOMBRE	:	VICTORIA FRANCISCA ZAPATA CHAMORRO
RUT	:	18.366.937-0
TITULO	:	Odontologa
CATEGORIA	:	A
NIVEL	:	15
ESTABLECIMIENTO	:	CESFAM. de Trehuaco
CARGO	:	Odontologa
JORNADA SEMANAL	:	22
FECHA DE INICIO	:	01.01.2020
FECHA DE TERMINO	:	29.02.2020
FIANZA	:	No tiene

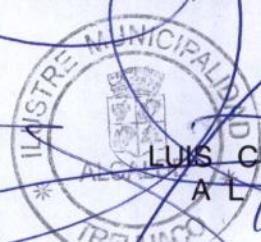
2.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto al Subtítulo 21.02 "Personal a Contrata", con cargo al Presupuesto de Salud año 2020.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-


LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

LCI/LCR/EAV/VAE/mmb.-
Distribución:

- SIAPER (1)
- Sra. Victoria Zapata Chamorro (1)
- Archivo Carpeta Profesional (1)
- Archivo Depto. Finanzas Salud (1)
- Oficina de Transparencia (1)
- Archivo Secretaría Salud (1)
- Archivo Decreto Alcaldicos (1)


LUIS CUEVAS IBARRA
ALCALDE




UNIDAD
DE
CONTROL